JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ROMAN, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" (Nº 1149/06), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 26 de febrero de 2007. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar a su propio pedido, la quiebra de Miguel Angel Román, D.N.I. 11.815.159... 4) Ordenar al fallido a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Sindico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser estos ineficaces. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la Ley 24.522. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 3592 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARCOALDI, NILDA GRACIELA c/ SEIREF, ANA MARIA s/ División de Condominio" (Expte. Nº 923/Año 2.006), se ha dispuesto emplazar a la demandada Sra. Ana María SEIREF, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 13 de febrero de 2007. Duilio Francisco Hail, prosecretario.

$ 11 3585 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Número Veintiocho, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/ ALANIZ NESTOR FLAVIO s/ Demanda Sumaria (Expte. Nº 676, Año 2006), se cita y emplaza al Señor NESTOR FLAVIO ALANIZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santo Tomé, (Santa Fe), 14 de diciembre de 2006. Martha Garramuño, secretaria.

$ 11 3580 Mar. 5 Mar. 7

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "COLUSSI, MARIO SERGIO c/ALCORSE, TERESA ISABEL s/Quiebra" (Expte. Nº 275/2006), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. César Daniel Cantero, y Secretaría de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que el apellido y nombre completo de la fallida es ALCORSE, Teresa Isabel, D.N.I. Nº 10.714.202. Santa Fe, 21 de noviembre de 2006. Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

S/C 3572 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Número Veintiocho, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/ ALANIZ NESTOR FLAVIO s/ Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 375, año 2006), se cita y emplaza al Señor NESTOR FLAVIO ALANIZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santo Tomé, (Santa Fe), 13 de diciembre 2006. Martha B. P. Garramuño, secretaria.

$ 11 3563 Mar. 5 Mar. 7

En los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GIL, IRMA COSCUETA LEIVA DE Y/U OTRO s/APREMIO" Expte. N° 906 - Año 2000, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, se notifica a la demandada Señora IRMA COSCUETA LEIVA DE GIL, la siguiente resolución: "Santa Fe, 20 de abril de 2006. ... Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda.-... Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella - Juez - Dra. Delia Beatriz Gaido - Secretaria. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 1 de Agosto de 2006.

S/C 3574 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don ELVIO SERGIO RENZULLI, DNI: 13.043.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia.- Santa Fe, 16 de Febrero de 2007. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

$ 15 3587 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en autos caratulados "MARIANO, NORMA TERESA s/Sucesorio" Expte. N° 34/2007 que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña Norma Teresa Mariano L.C. n° 0.908.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

$ 15 3584 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en autos caratulados "CORTINOVIS, ELENA ORFILIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1553/06) se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña Elena Orfilia Cortinovis LC N° 1.534.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

$ 15 3583 Mar. 5 Mar. 16

En los autos caratulados: GATTI, AGUSTÍN CONSTANCIO s/Sucesorio" (Expte. 1296 Año 2006) por disposición del Sr. Juez de 1er. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Agustín Constancio Gatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 CPCC mod. Ley 11.287). Santa Fe, 12 de Febrero de 2007. - 19 de Febrero de 2007. - Mónica De Caminos, Prosecretaria.

$ 15 3579 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados GUTIERREZ ELENA ALISIA s/SUCESORIO exp.119, año 2006, se cita, llama y emplaza,a los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ ELENA ALISIA, con LC 1.050.422, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifiquen Roteta, Romero, Acanfora Greco y/o empleado notificador. Notifíquese.- Santa Fe, Febrero de 2007.- Fdo. Dr. Raúl A. Gallego. Secretario.

$ 15 3576 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Novena Nominación en los autos caratulados: "PUDDA JUANA MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS "Expte. 77, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA MARIA PUDDA, LC 6.115.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley- Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, Abril 25 de 2006. - María José Haquín de Berón, secretaria.

$ 15 3577 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta

Nominación, en los autos caratulados GUTIERREZ LUZ MARINA s/SUCESORIO Y SUMARIA INFORMACION exp. 579, año 2005, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ LUZ MARINA, con LC 2.380.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifiquen Roteta, Romero, Acanfora Greco y/o empleado notificador. Notifíquese.- Santa Fe, Febrero de 2007.- Fdo. Dr. Raúl A. Gallego. Secretario.

$ 15 3575 Mar. 5 Mar. 16

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CARRIZO, ELENA; SOSA OSCAR s/SUCESORIO (Expte. 183/2003), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante: Señora, Elena, CARRIZO, argentina, casada, sus labores, domiciliada en calle San Juan 6365, ciudad de Santa Fe, nacida en Santiago del Estero, el 16 de agosto de 1925, hija de Eustaquio Carrizo y de Doña Rosa Clementina Larrea, Documento de Identidad LC 1.533.721, quien falleciera en Santa Fe el 10 de diciembre de 1980, y del Señor Oscar SOSA, argentino, viudo, Jubilado, domiciliado en calle San Juan 6365, de la ciudad de Santa Fe, nacido en Santa Fe -Capital- el 25 de diciembre de 1924, hijo de José Sosa y de Doña Margarita Moyano, Documento de Identidad M 3.170.530, quien falleciera en Santa Fe el 21 de mayo de 1999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18/10/06. - Orfelia De Angelis de Regali, secretaria.

$ 15 3567 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de don BASILIO JURKOW, MI N° 2.387.608, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: "JURKOW, BASILIO s/Sucesorio Expte. N° 1561 - Año 2006 Santa Fe, 7 de Febrero de 2007. Fdo.:Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria.

$ 15 3553 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL GRACIELA RIVERO D.N.I. N° 12.471.889, en autos: "RIVERO, Isabel Graciela s/Sucesorio", (Expte. N° 1126 - Año 2006), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Febrero de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

$15 3551 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de HUMBERTO CLEMENTE BOVERO, L.E. N° M 6.316.430, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Febrero de 2007. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

$15 3552 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, de Santa Fe, en los autos caratulados: "EMILIO JOSE ROSSI S/SUCESORIO" Expte. 33, año 2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rossi, Emilio José, L.E. N° 2.386.808, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Febrero de 2007. Dra. María C. Fuentes, Secretaria.

$15 3565 Mar. 5 Mar. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MATILDE s/SUCESORIO" (Expte. N° 490 año 2006); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Matilde Fernández, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Espacio destinado a tal fin. - Tostado, 20 de Febrero de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

$ 15 3578 Mar. 5 Mar. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (SF), en los autos caratulados BURIA, ROSA s/SUCESORIO" (Expte. N° 692/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Buria, L. C. N° 2.081.203, con último domicilio en la ciudad de El Trébol (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. (Firmado) Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. - San Jorge, 14 de Febrero de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

$ 15 3571 Mar. 5 Mar. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos: COMUNA DE ELISA c/MONDINO, DELIO FERMIN s/APREMIO - Expte. N° 211 de 2006, el Señor Juez a ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 15 de Setiembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca en virtud del poder que acompaña, acuérdesele la participación de ley. Previa certificación de la actuaria agréguese fotocopia y restitúyase el original del mandato que exhibe. Por promovida Demanda de Apremio por cobro de la suma de $ 2.514,63 con más intereses y costas contra Delio Fermín Mondino, con domicilio en Pasaje Avanthay N° 549 de Rafaela y/o quién en definitiva resulte sujeto pasivo de la obligación fiscal que se reclama, respecto del inmueble ubicado en jurisdicción de la actora, en concepto de Tasa Comunal y por el período que indica la liquidación que acompaña y se agrega a autos. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al accionado librándose cédula en el domicilio real denunciado y/o en el domicilio donde se encuentra el inmueble por intermedio del Juzgado Comunal del lugar de ubicación de éste. Trábese embargo sobre el inmueble por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: oficíese. Autorízase al profesional actuante a intervenir en la diligencia. Resérvese en Secretaría la documental y agréguese fotocopia a autos. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos por el término de Ley (Art.28 - Ley 5066). Notifiquen: Ardusso y/o la oficial notificadora. Fdo.: Juez Dr. Germán Ariel Vivas - Secretaria Dra. Elena Früh. 9 de Febrero de 2007. Elena Früh, secretaria.

S/C 3590 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos "COMUNA DE ELISA c/RODRIGUEZ, PEDRO CELESTINO s/APREMIO" - Expte. N° 212 de 2006; el Señor Juez a ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 15 de Setiembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter

que invoca en virtud del poder que acompaña, acuérdesele la participación de ley. Previa certificación de la actuaria agréguese fotocopia y restitúyase el original del mandato que exhibe. Por promovida Demanda de Apremio por cobro de la suma de $ 5.381,36 con más intereses y costas contra Pedro Celestino Rodríguez, con domicilio en Zona suburbana (ubicación del inmueble) de la localidad de Elisa (Sta. Fe) y/o quién en definitiva resulte sujeto pasivo de la obligación fiscal que se reclama, respecto del inmueble ubicado en jurisdicción de la actora, en concepto de Tasa Comunal y por el período que indica la liquidación que acompaña y se agrega a autos. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al accionado librándose cédula en el domicilio real denunciado y/o en el domicilio donde se encuentra el inmueble por intermedio del Juzgado Comunal del lugar de ubicación de éste. Trábese embargo sobre el inmueble por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciese. Autorízase al profesional actuante a intervenir en la diligencia. Resérvese en Secretaría la documental y agréguese fotocopia a autos. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos por el término de Ley (Art. 28 - Ley 5066). Notifiquen: Ardusso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Juez Dr. Germán Ariel Vivas - Secretaria Dra. Elena Früh. Otro Decreto: San Cristóbal, 30 de Octubre de 2006. Rectifícase el primer Decreto en cuanto al monto de la demanda, alcanzando la suma de $ 3.321,44. Notifíquese. Fdo.: Juez Germán Ariel Vivas - Secretaria Dra. Elena Früh. 9 de Febrero de 2007. Elena Früh, secretaria.

S/C 3591 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos "COMUNA DE ELISA c/MOSCHINO, LADY NATALIA ELiDA y/o sus Sucesores s/APREMIO" - Expte. N° 211 de 2006; el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 10 de Noviembre de 2006. Por promovida Demanda de Apremio por cobro de la suma de $ 5.540,54 con más intereses y costas contra Lady Natalia Elida Moschino y/o Sucesores. Con domicilio en zona suburbana - Lote 3 y 21 - manzana 5 - de Elisa (Sta. Fe) y/o quien en definitiva resulte sujeto pasivo de la obligación fiscal que se reclama, respecto del inmueble ubicado en Jurisdicción de la actora, en concepto de Tasa Comunal y por el período que indica la liquidación que acompaña y se agrega a autos. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese al accionado librándose cédula en el domicilio real denunciado y/o en el domicilio donde se encuentra el inmueble por intermedio del Juzgado Comunal del lugar de ubicación de éste. Trábese embargo sobre el inmueble por la suma demandada con más el 50 % en concepto de intereses y costas futuras a esos fines: Ofíciese. Autorícese al profesional actuante a intervenir en la diligencia. Resérvese en Secretaría la documental y agréguese la fotocopia a autos. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos por el término de Ley (Art. 28 - Ley 5066). Notifiquen... Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Früh, Secretaria. Dr. Germán Vivas, Juez. San Cristóbal, 9 de Febrero de 2007. Elena Früh, Secretaria.

S/c 3573 Mar. 5 Mar. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Señor RAUL MARIO DEBERNARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Expte. 26/2007 - DEBERNARDI, RAUL MARIO s/SUCESORIO. Reconquista, 19 de Febrero de 2007. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

$ 15 3546 Mar. 5 Mar. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados: "BACCA, ANIBAL JOSE s/CANCELACION DE CHEQUE" (Expte. N° 29 Año 2007), se ha dispuesto la cancelación de los cheques N°s 11901401/02/03/04/05/06 por valor de $ 3.823,00 cada uno, correspondiente al Nuevo Banco Bisel Sucursal Reconquista (Sta. Fe), perteneciente a la Cuenta Corriente N° 002111/03. Se hace saber que de no deducirse oposición dentro del plazo de ley se procederá oportunamente a su cancelación definitiva. Fdo. Alicia Mudryk - Secretaría, Manuel Agustini -Juez. Reconquista, 20 de Febrero de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

$ 11 3544 Mar. 5 Mar. 23